

Lunes, 22 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Modificación de los/as miembros de la Comisión de Igualdad de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

El Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 15 de marzo de 2021, ha dictado Resolución modificando los/as miembros de la Comisión de Igualdad de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y que es del tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN.

De conformidad con la aprobación por Acuerdo Plenario de 28 de marzo de 2019 de creación de una Comisión denominada "Comisión de Igualdad", responsable del seguimiento del Plan de Igualdad de la Diputación Provincial de Cáceres, para garantizar el cumplimiento del Plan y sus actuaciones, siendo esta el órgano competente para la planificación, el diseño, el seguimiento y la evaluación del Plan de Igualdad, se dicta Resolución Presidencial de fecha 24 de septiembre de 2019, nombramiento de los/as miembros de la Comisión de Igualdad.

Como consecuencia de la adopción de una nueva estructura organizativa, se han venido produciendo distintos cambios, en cuanto a los puestos que venían desempeñando en los/as titulares de la referida comisión.

En atención a la necesidad de iniciar los trabajos para acometer las tareas encomendadas a esta Comisión de Igualdad, se requiere modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia de su actuación.

Por todo ello, vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal, Formación y S.E.P.E.I. cuyos fundamentos reproduzco en esta resolución de forma literal y que se acepta y sirve de motivación para la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Presidenta, en uso de las competencias conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.



Lunes, 22 de marzo de 2021

RESUELVE:

PRIMERO. Modificar la designación de miembros de la Comisión de Igualdad de esta Excm.a Diputación Provincial efectuada en la resolución de esta Presidencia de 24 de septiembre de 2019; que a continuación se detalla:

Presidenta:

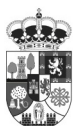
- D^a. Amelia Molero Fragoso. Diputada delegada de Políticas Sociales, Igualdad, Participación y Atención a la Ciudadanía.

Vicepresidenta:

- D^a. Isabel Ruiz Corretero. Diputada Delegada del Área de Economía y Hacienda.

Vocales:

- Titular: D. Antonio Jiménez Mostazo. Director del Área de Personal, Formación y S.E.P.E.I.
- Suplente: D^a. Catalina Merchán Martín. Jefa de Servicio de personal e inspección de Servicios, del Área de Personal, Formación y S.E.P.E.I.
- Titular: D^a. Ascensión Plaza Ocaña. Jefa del Servicio Servicio de Igualdad, Política Social y Cooperación Internacional.
- Suplente: D^a. Ascensión Campo Martín. Auxiliar Administrativo/a del Servicio de Igualdad, Política Social y Cooperación Internacional.
- Titular: D^a. María Teresa Telo Muñoz. Técnica de Igualdad del Servicio Servicio de Igualdad, Política Social y Cooperación Internacional.
- Suplente: D. Fernando López Salazar. Director Área de Presidencia, Hacienda y Asistencia a EE.LL.
- Titular: D^a. Luisa María Ávila Durán. Técnica de Calidad, Transparencia y Modernización de la gestión de los recursos humanos, del Área de Personal, Formación y S.E.P.E.I.
- Suplente: D. Claudio Gutiérrez Morillo. Jefe de Sección de Recursos Humanos del Área de Personal, Formación y S.E.P.E.I.
- Titular: D. Javier Lemus Gallego. Responsable del Departamento de Formación del Área de Personal, Formación y S.E.P.E.I.
- Suplente: D. Pedro Vicente Moreno Cuelo. Coordinador Planes de Formación del Departamento de Formación del Área de Personal, Formación y S.E.P.E.I.
- Titular: D. Pedro Romero Berraquero. Jefe del Servicio de Prevención y Riesgos Laborales del Área de Personal, Formación y S.E.P.E.I.
- Suplente: D^a. Ana M.^a García González. Técnica del Servicio de Prevención y Riesgos



Lunes, 22 de marzo de 2021

Laborales del Área de Personal, Formación y S.E.P.E.I.

- Titular: D^a. Teresa Morales Cascos. Central Sindical GID.
- Suplente: D^a. Ana Flores de Lizaur Claver.
- Titular: D. Angel Rodríguez Tome. Central Sindical FEP-USO.
- Suplente: D. Roberto González Fernández.
- Titular: D^a. M.^a Antonia Barquero Sánchez. Central Sindical TECAE.
- Suplente: D^a. Isabel Díaz Casares.
- Titular: D^a. M.^a José Carnero del Teso. Central Sindical CSIF.
- Suplente: D^a. M.^a del Carmen Bonilla Arjona.
- Titular: D^a. Isabel Fernández Becerra. Central Sindical FSP-UGT.
- Suplente: D^a. Fátima Torres Asensio.
- Titular: D. Jorge Peguero Moreno. Central Sindical CCOO.
- Suplente: D^a. M.^a Jesús Santurino Vivas.

Secretario/a:

- Titular: D. José Manuel Holgado Nevado. Auxiliar Administrativo del Área de Personal, Formación y S.E.P.E.I.
- Suplente: D^a. Sabrina Salgado Fernández. Técnica del Área de Personal, Formación y S.E.P.E.I.

SEGUNDO. Notificar a los/as interesados/as para su conocimiento y efectos, significándoles que el presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

TERCERO. Comunicar la presente Resolución al Área de Personal, Formación y S.E.P.E.I, Servicio de Igualdad, Política Social y Cooperación Internacional, Área de Hacienda y Asistencia a EE.LL. Junta de Personal, Comité de Empresa y Sindicatos de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 17 de marzo de 2021

Ana de Blas Abad

SECRETARIA

